SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 13 minutos)

Queremos dar cuenta de los asuntos entrados, donde hay un proyecto de declaración con exposición de motivos, presentado por los señores Senadores Fernández Huidobro, Gallinal y Alfie, sobre el genocidio por hambre contra el pueblo ucraniano en los años 1932 y 1933.

Se trata de un proyecto de declaración en homenaje a lo que se define como el genocidio ucraniano de 1932 y 1933, por hambruna y se acompaña alguna de las posiciones que se están sustentando en el ámbito de las Naciones Unidas, declarando el Holodomor un genocidio.

Debemos repartir el proyecto para que los señores Senadores lo puedan analizar, dado que hay dos exposiciones de motivos y un proyecto de declaración.

SEÑOR KORZENIAK.- Quiero decir al señor Presidente que desearía realizar una exposición de tres o cuatro minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien**.**

En segundo lugar, está el acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Mundial para el establecimiento de una Oficina de Representación del citado organismo en nuestro país, con un informe del señor Senador Couriel que creo que ya está repartido.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR SANGUINETTI.- Quisiera hacer uso de la palabra sobre un tema referente a nuestra Sala, simplemente para informar a los compañeros que, en el día de ayer, me apersoné al Secretario del Senado para advertirle que, pese a que cuando inauguramos este período nuestro Presidente asumió como parte de su programa de gobierno el enderezar el cuadro de José Enrique Rodó, todavía persistimos con ese dificilísimo problema de ingeniería que no se ha logrado resolver. El Secretario, que además tiene cualidades arquitectónicas, dijo que se ocuparía del tema.

Por lo tanto, quería darles esta buena noticia y decirles que próximamente lograremos, después de unos diez o doce años, enderezar el cuadro de José Enrique Rodó.

SEÑOR KORZENIAK.- Seguramente por razones de edad voy a repetir un poco lo que ya dije en una hora previa del Senado.

Estoy tratando de terminar una carilla con las bases de una propuesta que me gustaría que fuera objeto de una reflexión, no en sesión, sino para que cada uno de los miembros, si entiende que tiene algo de interés, haga algún aporte que recibiré con todo gusto.

La propuesta es que Uruguay, en el ámbito internacional y dentro de este preferentemente en Naciones Unidas, proponga algo parecido a la famosa Tasa Tobin. Me refiero a aquel Premio Nobel que propuso un pequeñísimo porcentaje sobre el traslado de capitales financieros -como se recordará-, pero con otro hecho imponible que es una tasa. El otro día me equivoqué -pero ya lo corregí con los taquígrafos, sin falsificación ideológica, porque lo estoy diciendo, por lo tanto no hay dolo- cuando

quise definirla y dije el 0,2 por mil, en lugar de decir el 2 por mil -hubiera dicho el 0,2 por ciento y habría estado bien-, sobre la producción, venta y uso de armamentos.

Al respecto ha salido un estudio extremadamente prolijo de un organismo internacional de Estocolmo, que funciona con mucho apoyo, con gente que sabe y con datos de todos los países. Naturalmente, la idea es que eso saliera, pero también se pretende que Uruguay, con sus credenciales de país pacifista, que dentro del ámbito de América Latina, junto con Costa Rica y Chile, ha tenido -y tiene- los mejores años de democracia, proponga, a todos los niveles posibles de las Naciones Unidas, la creación de ese impuesto. Reitero que se trata de un impuesto a la producción, a la venta y al uso de armas de guerra, de armamento, como se suele decir. El destino sería, entonces, el combate a la pobreza, con una lista de prioridades que empezaría por los niños. Reitero que esto se ha tomado del estudio que hizo Tobin y de su propuesta, que le valió -personalmente creo que fue eso- el Premio Nobel. La idea central está copiada, pero con una variante en el hecho imponible, porque la experiencia ha demostrado que los traslados de capitales -aun de capitales financieros- a veces son para ayudar a los pobres -aunque otras para lavar dineros provenientes del narcotráfico-, porque en algunas oportunidades se trasladan capitales con fines productivos o para ayudar a los niños de África y de América Latina. El armamento, en cambio, unificaría el tema del combate a la pobreza con la paz. Alguien puede pensar que esto no es una locura y que puede reflexionarse y en ese sentido quiero agregar el argumento que inmediatamente salta -porque lo he experimentado conversando con algunas personas-, cual es el de que ese sería una especie de estímulo a la guerra, en lugar de contribuir a la paz, porque se recauda más cuanto más armamento se fabrica. He estudiado con mucha prolijidad ese argumento -desde luego, asesorado por gente que entiende del tema- y puedo decirles que es tan equivocado como decir que los impuestos al tabaco estimulan el consumo de cigarrillos, porque cuanto más se fume, más se recauda. Lo mismo se expresa con respecto a los impuestos al alcohol, etcétera. En mi opinión, entonces, no es un argumento de recibo el que se da. Entiendo que no es una mala idea, aunque tiene sus grandes dificultades.

Como ya dije, esta es una utopía, pero la idea es que Uruguay lo plantee. Seguramente conversaré acerca del tema con el Poder Ejecutivo y en el Ministerio de Relaciones Exteriores voy a pedir que me preparen una lista de todos los organismos que han hablado del tema, porque se ha conversado mucho acerca del mismo. Mi idea -que presentaré en un esquema de una carilla- es que esto se plantee en todos los niveles oficiales posibles y no oficiales. Así como internamente lo oficial son los organismos del Estado, en lo internacional lo oficial está representado por los organismos regionales y mundiales, como serían las Naciones Unidas, con excepción -esto tiene un sentido de política internacional- de los organismos donde existe derecho de veto; por ejemplo, no se plantearía en un organismo como el Consejo de Seguridad, a pesar de que está muy vinculado al tema del armamento. Lo que ocurre es que esto tendría un sentido político.

Quienes saben me han hecho cálculos matemáticos sobre esta propuesta. Si todo esto fuera posible, lo difícil, en primer lugar, sería que se apoyara; en segundo término, quién realizaría los controles y aplicara las sanciones en el caso de que haya incumplimiento; luego, habría que ver quién recaudaría; y, finalmente, quién administraría. Estos son los tres grandes temas en el caso de que la idea fuera acogida.

Aclaro que tengo alguna idea, he consultado sobre el punto y, básicamente, lo califico como una utopía, pero no califico como tal el hecho de que logremos que el Uruguay lo plantee, porque me parece que nuestro país tiene credenciales como para desplegar una actividad que presenta muchas consecuencias. Con esto no quiero decir que tenga consecuencia y que por ello se lo apruebe, pero me parece que sería bueno que así fuera. Hago esta propuesta aquí con la finalidad de que si alguno de los señores Senadores alguna vez pensó en el tema, tal vez quiera aportarme algo. Naturalmente, tengo una cantidad de vacíos para estudiar y, por tanto, recibiría los aportes de muy buen grado. Me comprometo, en un par de semanas, a repartir algo escrito con esta idea, una vez consultada con el Ministerio de Relaciones Exteriores y, dentro de él, con varias reparticiones que tienen la lista de los organismos que han tratado temas como este, que son muchos. Me refiero, concretamente, a organismos de derechos humanos y tengo dudas sobre el tema de las organizaciones no gubernamentales, salvo en el caso de aquellas que sean asesoras de las Naciones Unidas. Es verdad que hay muchas de ellas, tal como lo muestra una recopilación de 1.600 organizaciones no gubernamentales, que han trabajado temas más o menos vinculados a los derechos humanos.

No soy un fanático ambientalista, me gusta el tema, pero me parece bastante absurdo, desde el punto de vista de la humanidad, que haya grandes publicaciones por las ballenas y no sea tanta la preocupación por la pobreza del mundo, cuando hay gente que se muere porque no come. Esto que se me ha ocurrido sería como un alto de reflexión algo filosófica en la vida cotidiana de la política y deseaba transmitirlo aquí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a esperar lo que nos presentará el señor Senador Korzeniak en forma escrita. Obviamente, este es un proceso *sui generis*, porque seguramente será trasladado a la Cancillería y al Poder Ejecutivo para que, en todo caso, si comparten esta idea, la puedan canalizar debidamente en el ámbito de la comunidad internacional.

SEÑOR BARAIBAR.- Señor Presidente: como supongo es de conocimiento unánime de esta Comisión, este año se están celebrando -tengo entendido que hay un día especial, pero no estoy seguro- los 140 años de las relaciones entre Rusia -luego la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, ahora nuevamente Rusia- y el Uruguay.

Concretamente, propongo que el señor Presidente se contacte con el señor Embajador de Rusia para invitarlo a esta Comisión, a fin de realizar un análisis de las relaciones entre ambos países y, fundamentalmente, para prever algún tipo de celebración que podamos tener en el Parlamento. Personalmente estoy pensando en una sesión extraordinaria para hablar sobre el significado de estos 140 años, así como en tomar otras iniciativas como, por ejemplo, una exposición pictórica o fotográfica. Esto último sería muy original y a tales efectos podríamos solicitar a distintos actores que hayan podido conservar esos archivos de estos 140 años. Serían, entonces, fotos que tienen que ver con esa relación, tanto en el período ruso como en el soviético. Personalmente conservo dos fotos que me legó el General Seregni, en la época en que el entonces Presidente Julio María Sanguinetti viajó a Rusia con una delegación que integraron el General Seregni, el doctor Jorge Batlle y el contador Zerbino; una es en la Plaza Roja y la otra es en el Kremlin. Se trata de dos fotografías muy lindas y muy bien sacadas, que podríamos ofrecer. Asimismo, seguramente el señor Senador Sanguinetti tiene una buena colección, así como el señor Senador Abreu, que en su época como Ministro debe haber viajado a dicho país. En resumen, podríamos pedir a todos aquellos que han viajado allí que presten fotos -que después se les devolverían- que celebren, recuerden y conmemoren distintos episodios de las relaciones entre ambos países.

Concretamente, propongo que el señor Presidente de la Comisión tome contacto con el Embajador ruso para invitarlo a la Comisión, a fin de cambiar ideas sobre todos estos puntos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a reflexionar sobre esta idea -que pienso es buena-, pero buscando que cada uno de los actores de la vida institucional del país ejerza su competencia.

Reitero, me parece muy bien que se quiera invitar al señor Embajador de Rusia -naturalmente, siempre y cuando los integrantes de la Comisión entiendan que se debe hacer para esa ocasión-, pero personalmente entiendo que esa celebración pertenece más a la órbita del Poder Ejecutivo, en particular al señor Embajador, que es quien tiene la representación ante el Estado uruguayo. Esta clase de exposiciones o de celebraciones generalmente se realizan a través de la Cancillería. Si ingresáramos en esta instancia de carácter cultural en forma permanente, probablemente nos llegarían planteamientos de toda naturaleza por parte de los demás países. Entonces, preferiría que tratáramos de canalizar el tema por el carril debido porque, de lo contrario, nos vamos a transformar en una Comisión de homenajes y de celebraciones de carácter puntual.

En consecuencia, si los señores Senadores están de acuerdo, propondría invitar al señor Embajador de Rusia para que realice una exposición y para conversar sobre el tema. El programa que se pueda realizar después o las derivaciones posteriores se podrán conversar con él o con el Poder Ejecutivo.

SEÑOR SANGUINETTI.- ¿Por qué no se convoca a una sesión especial de la Comisión con motivo de celebrar los 150 años? En realidad, no sugiero que nos reunamos para hablar de un programa, sino para celebrar el acontecimiento, que creo está dentro de nuestras posibilidades.

SEÑOR PRESIDENTE.- O sea que el señor Senador propone reunirse a nivel de la Comisión por invitación.

SEÑOR COURIEL.- Solamente quería informar a los señores Senadores que hace unos días asistí a la recepción que realiza la Embajada de Rusia. En esa ocasión entregó tres condecoraciones: al señor Vicepresidente de la República, Rodolfo Nin Novoa, a la señora Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Belela Herrera y a una funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores llamada Rosario Portella.

Simplemente estoy poniendo esta información sobre la mesa para conocimiento de los señores Senadores, porque de pronto estas condecoraciones pueden tener algún vínculo con el relacionamiento con la Embajada de Rusia.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 34 minutos)